



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MODÚBAR DE LA CUESTA

Mediante acuerdo de la junta vecinal en sesión de fecha 14 de diciembre de 2022, se ha acordado aprobar inicialmente la siguiente memoria valorada:

Objeto: aprobación de la memoria valorada para la instalación de punto de recogida de residuos de Modúbar de la Cuesta.

Autor del de la memoria valorada. –

Arquitecto: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este. Número: 610.
Fecha: 29 de noviembre de 2022.

Arquitecto: Gregorio Pérez Fernández.

Director: Gregorio Pérez Fernández.

Promotor: Entidad Local Menor de Modúbar de la Cuesta.

Presupuesto: valor estimado 29.332,66 euros. IVA 6.159,86 euros. Total: 35.492,52 euros.

Se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://modubardelacuesta.sedelectronica.es>).

En Carcedo de Burgos, a 14 de diciembre de 2022.

La alcaldesa pedánea,
Rita Puente Grijalvo